ACTA NÚMERO 6: VALORACIÓN SUBSANACIÓN DOCUMENTACIÓN PREVIA PROPUESTO ADJUDICATARIO".

EXPEDIENTE: 00483/ISE/2018/CA
OBJETO: REFORMA Y REDISTRIBUCIÓN ELÉCTRICA COMPLETA EN TALLERES
CENTRO: 11007922 **NOMBRE DEL CENTRO:** IES FRANCISCO ROMERO VARGAS
LOCALIDAD: JEREZ DE LA FRONTERA
PROCEDIMIENTO DE ADJUDICACIÓN: ABIERTO VARIOS CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN VALORADOS AUTOMÁTICAMENTE
TIPO CONTRACTUAL: OBRA
PRESUPUESTO LICITACIÓN (IVA EXCLUIDO): 165.259,30 euros.
IMPORTE IVA: 34.704,45 euros.
TOTAL IMPORTE: 199.963,75 euros.
VALOR ESTIMADO: 165.259,30 euros.

ASISTENTES:
PRESIDENTE DE LA MESA: Máximo López Rodríguez
SECRETARIA: Soledad Villegas Marchena
VOCAL: Maria Dolores Andreu Alcalá
VOCAL: Francisco Javier Pérez Delgado
Vocal representante de la Asesoría Jurídica: Lydia Adán Lifante
Vocal suplente representante de la Unidad de Control Interno: Jesús Sibón Ortiz

En Cádiz, siendo las 10:50 horas del día 11 de junio de 2019, se reúnen las personas que arriba se reseñan, todas componentes de la Mesa de Contratación, al objeto de proceder a ver y valorar la documentación de subsanación de la documentación previa de adjudicatario solicitada a la empresa ORVI SOTOLOR, S.L. como propuesto adjudicatario.

Por el Sr. Presidente se declara constituida la Mesa y abierta la sesión. Asiste telemáticamente el Asesor Jurídico.

Seguidamente se comunica que terminado el plazo de presentación de documentación previa, el día 29 de mayo de 2019 a las 09:44 tiene entrada el sobre de subsanación de documentación previa tal como refleja el certificado de registro.

La Mesa de Contratación, analizada dicha documentación acuerda que aunque cumple la solvencia técnica no es así con la solvencia económica, ya que no aporta las cuentas anuales, por lo que al no subsanar queda excluida de la presente licitación.

Se comprueba que las dos empresas siguientes están empatadas en puntuación, por lo que tal como establece el PCAP hay que solicitarle a ambas empresas la documentación recogida en dicho pliego para desempatar y saber cuál pasa a ser propuesta adjudicataria.

Código:tFc2e836PFIRMADN40ouqp0kLesBnC.
Permite la verificación de la integridad de este documento electrónico en la dirección: https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma

FIRMADO POR	MARÍA SOLEDAD VILLEGAS MARCHENA	FECHA	11/06/2019
	MÁXIMO LÓPEZ RODRÍGUEZ		
ID. FIRMA	tFc2e836PFIRMADN40ouqp0kLesBnC	PÁGINA	1/2

No habiendo más asuntos que tratar, y siendo las 11:00 horas del día de la fecha, se levanta la sesión, en el lugar y fecha indicados al comienzo, firmando en prueba de conformidad el Sr. Secretario de la Mesa de contratación, y cuántos miembros lo deseen.

EL SECRETARIO DE LA MESA DE CONTRATACIÓN

Código:tFc2e836PFIRMADN40ouqp0kLesBnC.
Permite la verificación de la integridad de este documento electrónico en la dirección: https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma

FIRMADO POR	MARÍA SOLEDAD VILLEGAS MARCHENA	FECHA	11/06/2019
	MÁXIMO LÓPEZ RODRÍGUEZ		
ID. FIRMA	tFc2e836PFIRMADN40ouqp0kLesBnC	PÁGINA	2/2